

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

# Petición 2025-0062

20 de mayo de 2025

Presentada por la señora *Álvarez Conde*

### AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 31 de marzo de 2025, este Alto Cuerpo Legislativo aprobó la Petición de Información 2025-0041, de la autoría de esta servidora. Esta Petición requería a la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (en adelante, la Administración), producir un *informe detallado* sobre la cantidad de maestros acogidos al sistema de retiro. Además, según surge expresamente de la Petición, se le requirió especificidad en cuanto a la cantidad de maestros que se retiraron en o antes del 31 de julio del 2014 y los retirados después del 1 de agosto del 2014, así como la clasificación del sistema de retiro a la que se acogieron y las pensiones que reciben.

La Administración contestó la Petición de Información el 22 de abril del año en curso. Sin embargo, la contestación se limitó únicamente a la entrega de una tabla con miles de entradas de información y con abreviaciones de uso administrativo. La Administración no entregó el informe detallado según les fuera solicitado. La razón de haber solicitado dicho informe fue precisamente que el Senado tuviera de primera mano un panorama claro y actualizado sobre este grupo de pensionados. La tabla recibida, si bien contiene parte de la información requerida, debe ser complementada por un escrito explicativo. Cabe destacar que, a pesar de que la Administración indicó en su respuesta que la tabla sería compartida en formato Excel, tampoco fue así.

Esta situación fue planteada ante el pleno del Senado de Puerto Rico el pasado jueves, 8 de abril de 2025. En ese momento tanto el presidente incidental como la secretaria del Senado atendieron diligentemente nuestro señalamiento e invitaron a esta servidora a presentar nuevamente la Petición de Información. Expuesto lo anterior, procedo a solicitar nuevamente un informe detallado sobre los maestros acogidos a los diferentes sistemas de retiro, entre otros elementos enumerados a continuación.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo Legislativo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, Lcdo. Arnaldo J. Ortiz Miranda, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **cinco (5) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIENRO DE PUETRO RICO:

- 1- Un *informe detallado* sobre cuántos maestros hay acogidos al sistema de retiro, con la distinción de aquellos que se retiraron en o antes del 31 de julio del 2014 y los retirados del 1 de agosto del 2014 en adelante.
- 2- Una tabla con el desglose de grupos de maestros pensionados según su clasificación (por sistema de retiro) y las pensiones que devengan.
- 3- Cualquier otra información relacionada al pago de retiro de los maestros que entienda meritoria brindar.

Se solicita se remita copia de esta petición al Lcdo. Arnaldo J. Ortiz Miranda, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

**Ada Álvarez Conde**